

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 22 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de ampliación de plazos en procedimiento de desamparo.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado. Podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de ampliación de plazos en el procedimiento de desamparo, de fecha 21 de marzo de 2013, a don Francisco Miguel Delgado Castro respecto de los menores J.D.D.G., F.M.D.G., G.L.D.G., y E.N.D.G., expedientes números 352-2006-29000844-1, 352-2006-29000816-1, 352-2006-29000814-1 y 352-2006-29000813-1.

Málaga, 22 de mayo de 2013.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.